

MENDOZA, **14 DIC 2012**

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: incorporada al EXP – FIN: 17716/2012 en las que Dirección de Personal de esta Facultad comunica la nómina de personal que no ha cumplimentado con la presentación del Certificado Definitivo de Aptitud Psicofísica, al 31 de diciembre del año 2012;

CONSIDERANDO:

Que esta situación obliga a fijar un plazo perentorio para el cumplimiento de dicha disposición.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 16/87-CS.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 11 de diciembre del año 2012.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar interinamente, la designación del siguiente personal Docente, en el cargo, dedicación y asignatura que se indica, por el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de marzo del año 2013:

PROFESOR TITULAR INTERINO – DEDICACIÓN SIMPLE

. SANTILLAN, María José – DNI: 21.754.644 – Legajo 25.756 – “Materiales” – Ingeniería en Mecatrónica

ARTÍCULO 2º.- Las características particulares de los espacios curriculares detallados en el informe del Área Académica incorporadas al Expediente de referencia, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponden a los consignados a los Legajos Electrónicos Únicos de los agentes, respecto a las designaciones anteriores.

ARTÍCULO 3º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática (Estructura Presupuestaria – según Ordenanza que aprueba el presupuesto vigente) y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en cada uno de sus Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente y los cuales constan en el informe del Área Económica Financiera de esta Facultad, incorporado al EXP – FIN: 17716/2012.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 341

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA